PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 049.-

Pedro Juan Caballero, 26 de marzo de 2.012.-

VISTA: la Nota N° 039/12 de fecha 23 de marzo del año 2012, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación por Excepción N° 03/12: "***SUSCRIPCIÓN A REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN LA LEY PARAGUAYA***" PAC/ID N° 233.161, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, el informe del Comité de Evaluación N° 002/12, recomienda a este Consejo de Administración, adjudicar el llamado a Contratación por Excepción: "SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION LA LEY PARAGUAYA" PAC/ID N° 233.161, según la causal de excepción prevista en el inc. a) del Art. 33 de la Ley N° 2051/03, en concordancia con el Art. 70 del Decreto N° 21909/2003. La Empresa Oferente ha dado cumplimiento con todas las documentaciones exigidas en la normativa legal; y su oferta económica asciende a la suma total de Gs. 18.173.500 (Guaraníes dieciocho millones ciento setenta y tres y quinientos), según el informe del Comité de Evaluación. ----

Que el Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones dispone adjudicar el llamado a Contratación por Excepción: "***SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION LA LEY PARAGUAYA***" PAC/ID N° 233.161, para proveer a la Institución de Revistas Jurídicas de Legislación, Jurisprudencia, Doctrina Paraguaya y Argentina, a ser destinados a la Biblioteca de la Institución, de acuerdo a la recomendación elevada por el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial a la Empresa ***LA LEY PARAGUAYA S.A.*** ----------

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y la Disponibilidad Presupuestaria, por tanto el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR**, por el procedimiento de Contratación por Excepción a la Empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A.,** con RUC N° 80003866-5, para proveer a la Institución de Revistas Jurídicas de Legislación, Jurisprudencia, Doctrina Paraguaya y Argentina, a ser destinados a la Biblioteca de la Institución, por un valor de Gs. 18.173.500 (Guaraníes dieciocho millones ciento setenta y tres mil quinientos). ----------

ART. 2° **AUTORIZAR** al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada.----------

ART. 3° **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro N° 355 "Libros, Revistas y Periódicos", del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay. ----

ART. 4° **ANÓTESE,** regístrese, notifíquese.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abog. Modesto Cano Vargas
Presidente del Consejo de Administración

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

Lic. NANCY R. VILLALBA I.
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN